

**ESTADOS FINANCIEROS DE INMOBILIARIA LOCARMÍ S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
ACCIONISTAS DE LOCARMÍ S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Junta General y en virtud de lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO referente a la situación financiera de INMOBILIARIA LOCARMÍ S.A., con base en los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Como es de vuestro conocimiento, INMOBILIARIA LOCARMÍ S.A. se constituyó el 7 de septiembre del 2015 siendo hasta ahora poca la actividad realizada. Durante el ejercicio económico 2016 el muy limitado ingreso obtenido apenas satisfizo los costos y gastos operacionales.

Consecuentemente, en mi opinión, bajo la circunstancia antes anotada, los estados financieros antes mencionados presentan fehacientemente, la situación financiera de INMOBILIARIA LOCARMÍ S.A. al 31 de diciembre del 2016.

Sin embargo de constancia de la evidencia de sistemas implantados para el control financiero los cuales considero son aceptables. En la parte legal la empresa está en orden, y la correspondiente documentación está conservada conforme a las Normas Técnicas y Disposiciones Legales.

Guayaquil, marzo 23 del 2017



Ing. Jorge Villao Llor
C.C. 1092055702